

DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con las contrataciones vinculadas al Empleo de Experiencia 2.020/2021. Subprograma I "Empleo de Experiencia" en base a la Resolución de 11 de noviembre de 2020 de concesión de subvención acogida a la Orden de 14 de septiembre de 2020, siendo estas las siguientes:

- **7 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**
- **3 PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN**
- **1 PEÓN BARRENDERO CON MINUSVALÍA**
- **3 LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES**

Las citadas contrataciones, como personal laboral temporal, son con jornada de 25 horas semanales y para una duración de 6 meses.

Vista la retención de Crédito de la Intervención Municipal 2020-0086 de fecha 19 de noviembre de 2020.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de las distintas especialidades antes descritas, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

